

ACTA DE GRADO

No. 0183

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007), el Rector de la **ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA**, la secretaria general, Dra. **MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA**, y la Vicerrectora Académica, Dra. **CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA**; teniendo en cuenta que:

ANA MILENA OROZCO CAÑAS

C. C. No. 31,974,731 Expedida en Cali (Valle)

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

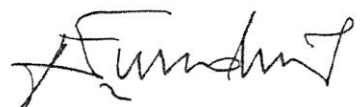
ESPECIALISTA EN DIRECCION Y GESTION DEPORTIVA

CODIGO APROBACIÓN ICFES No. 211457963707600113100

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0400 del 26 de Octubre de 2007, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.

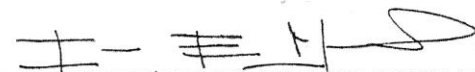
Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007).



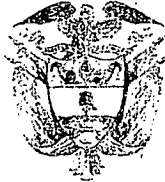
JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR



MARIA EUFEMIA MACHADO MOLINA
SECRETARÍA GENERAL



CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA
VICERRECTORIA ACADÉMICA



LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

*Magíster en Ciencias de la
Actividad Física y del deporte*

A

ANA MILENA OROZCO CAÑAS

C.C. N° 31.974.731

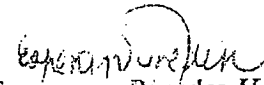
Expedida en CALI

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona Noviembre 25 de 2011


Esperanza Paredes Hernández

Rector(a)


Rosalbá Omaña de Restrepo

Secretario(a) General

ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE

ACTA DE GRADO

De OROZCO CAÑAS ANA MILENA

ACTA DE GRADO No. 45144 - 048

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 27 días del mes de Marzo de 1998, el Rector de la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, la Secretaria General y el Director de la Unidad Académica, teniendo en cuenta que el alumno (a) OROZCO CAÑAS ANA MILENA identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.974.731 de CALI, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios para obtener el Título de *Profesional en Deporte y Actividad Física*, de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 107 de fecha Marzo 11 de 1998 y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de Diciembre de 1984, la ley 30 de 1992 y la ley 181 del 18 de Enero de 1995, esta Institución en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión. En testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.

RECTOR

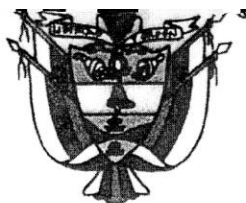
DIRECTOR

UNIDAD ACADÉMICA

SECRETARIA GENERAL



ESCUELA
NACIONAL
del DEPORTE



17
15

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y
El Instituto Colombiano del Deporte "Coldeportes"

y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

Creada mediante el decreto ley 3115 del 21 de diciembre de 1984

De conformidad con la resolución N° 0039 del 15 de Marzo de 2004
y teniendo en cuenta que

Ana Milena Orozco Cañas

C.C. N°. 31.974.731 de Cali

ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes y cumplido con todos
los requisitos legales y académicos, le confiere el título de :

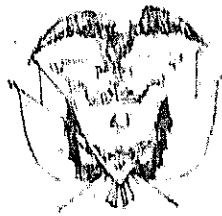
ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DIDACTICA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En testimonio de ello se expide el presente diploma
Santiago de Cali; 15 Marzo de 2004

Rector

Vice Rector Académico

Registro y Control Académico



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio Los Angeles del Norte

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 0025 de Enero 9 de 1969

CONFIERE A

Ana Milena Orozco Cañas

identificado con T.T. No. 671104-06557 de Sevilla (V)

EL TITULO DE

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes,

RECTOR

Guerra Hanna Miran

SECRETARIO

Guerra Hanna Miran

Dado en Cali a 30 de Junio de 1985

Anotado al folio 254 Libro de Registro No. 47

[Firma]
SECRETARIO DE EDUCACION

en Cali a 17 de Mayo de 1986